

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24844 *COMERCIAL ANDALUZA DE PORTAJES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hacer saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 12/2011, dimanante de Autos número 974/10, a instancia de Francisco Javier Galván Díaz contra "Comercial Andaluza de Portajes, S.L.", en la que con fecha veinte de junio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Comercial Andaluza de Portajes, S.L." en situación de insolvencia por importe de 7.200 euros de principal, más la cantidad de 1.440 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 20 de junio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110051668-1